INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

MORENA IRÁ A SALA MONTERREY DEL TEPJF EN CASO CAPITALINO

Por Marco Estrada

Aunque no se dictaminó la impugnación que promovió Morena en contra de la resolución que le da el triunfo a Luis Bernardo Nava Guerrero (PAN), como presidente municipal de Querétaro, el partido ya prepara el siguiente paso. A decir del presidente del Consejo Político Estatal, Ángel Balderas Puga, se acudirá a Sala Monterrey del TEPJF. El morenista se dijo seguro que de que en la elección de la capital hubo fraude, por lo que no se le ha dado el triunfo a Adolfo Ríos; sin embargo, señaló que todas las denuncias se hicieron en tiempo y forma ante las instancias correspondientes, por lo que tienen la documentación a su favor. Balderas Puga declaró, abiertamente, que en Morena desconfían del análisis que puedan hacer los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) por la injerencia de intereses externos, dijo. Sin embargo, refirió que "sería una sorpresa agradable" que las autoridades locales se pronunciaran a favor de Adolfo Ríos, luego de todas las pruebas que fueron documentadas. "No somos ingenuos, sabemos que en Querétaro nos van a decir que no a pesar de todas las pruebas. La ventaja que se tiene es que la coalición denunció en tiempo y forma ante la Fepade y las diversas instituciones que había compra de votos. Se dejó documentado con testimonios y abogados, fotografías y vídeos", mencionó. La solicitud que hace Morena es que se anulen las casillas donde hubo manipulación de votos por parte de representantes del PAN; además, pidió que se deje de lado la actitud parcial de las autoridades. Respecto al tiempo que ha pasado desde que se realizó la impugnación, Ángel Balderas destacó que no le preocupa la demora, toda vez que, aunque Luis Bernardo Nava ya tiene la constancia de mayoría. En México existen casos en donde no se hace la toma de protesta sin que antes haya una resolución definitiva. El presidente del Consejo Político Estatal de Morena destacó que las impugnaciones no son algo propio de su partido, toda vez que la mayoría los partidos generaron este mecanismo, en al menos uno de los 18 municipios. Anteriormente, el IEEQ informó que 90 por ciento de las impugnaciones que se interpusieron en este proceso electoral fueron relativas a la elección de presidencia municipal de Querétaro. (AM 2)

http://amqueretaro.com/queretaro/2018/07/29/morena-ira-a-sala-monterrey-por-caso-de-la-capital

SE RESISTE DIPUTADO ERIC SALAS A PERDER SU CURUL

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó el resultado de los comicios del 1 de julio correspondientes al Distrito 1 local, en el que su candidato el diputado actual Eric Salas González buscaba la reelección y fue superado por la candidata del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). De acuerdo con los resultados ofrecidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2018, los candidatos del PAN ganaron en 10 de los 15 distritos locales, 3 fueron para los candidatos de la coalición 'Juntos Haremos Historia' y 2 para las postulaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, los 3 que ganó la coalición de los partidos MORENA-Encuentro Social-del Trabajo fueron en la capital queretana (1, 2 y 3), en el primero de los cuales el vencido fue el panista Eric Salas quien decidió presentar la impugnación correspondiente por presuntas irregularidades detectadas. Michel Torres, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN), informó que presentaron –además de la impugnación en el distrito 1 de la capital del estado-, reclamos para que se revise el resultado del distrito 15, correspondiente a la zona serrana y con cabecera en el municipio de Jalpan de Serra, que fue ganado por la candidata del PRI.

https://elqueretano.info/trafico/se-resiste-diputado-eric-salas-a-perder-su-curul/

PROPAGANDA ELECTORAL

PARTIDOS TIENEN HASTA EL 31 DE JULIO PARA RETIRAR PROPAGANDA

Por Alma Gómez

Los partidos políticos y candidatos independientes que participaron en el pasado proceso electoral, tienen hasta el 31 de julio para retirar de las calles lonas y pancartas en donde se haya hecho propaganda política. Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), señaló que en caso de que los candidatos o partidos no retiren la propaganda, los encargados de retirarla son los ayuntamientos. Dijo que los recursos que gasten en retirar la propaganda deben ser presentados al IEEQ para que a su vez el instituto descuente ese dinero de financiamiento a los partidos políticos. "Los candidatos independientes, los partidos o las coaliciones son quienes deben hacer este retiro y dar aviso al consejo, tienen de plazo hasta este 31 de julio. En caso de que no se retira la propaganda electoral por parte de candidatos o partidos, entonces los municipios se encargan de hacer el retiro correspondiente", señaló. "Los municipios al realizar el retiro, todos los gastos que se generen por este retiro de propaganda electoral nos tienen que dar aviso a nosotros como instituto para que nosotros generemos cargo al financiamiento de los partidos políticos". Lo más común, señala rivera Hernández, es que los partidos políticos retiren sus pancartas, lonas y espectaculares sin necesidad de que intervengan los gobiernos municipales. Las piezas de propaganda electoral que deben quitarse de las calles son gallardetes, mantas, lonas, propaganda pegada con en grupo, publicidad sobre tableros de láminas, puentes peatonales o vehículos, además de anuncios espectaculares. "Los partidos políticos han cumplido con esta disposición, es más común que los realicen ellos mismos porque si lo hace el municipio tenemos que restarles dinero a los partidos, y en ese caso vendría siendo como una sanción para ellos". Los procesos por retirar dichas piezas van desde 4 pesos con 14 centavos, hasta los 94 pesos por pieza. Los costos fueron determinados y unificados por los miembros del Consejo General del IEEQ. Juan Rivera señaló que, aunque ya pasaron las elecciones, las tareas del instituto no han terminado pues siguen pendientes de cualquier requerimiento del Tribunal Electoral para resolver las impugnaciones presentadas. (EUQ 1 y 4)

PREP

DESTACA UNAM FUNCIONAMIENTO DEL PREP DEL IEEQ

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), implementado el pasado 1 y 2 de julio por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), funcionó adecuadamente y sin contratiempos, concluyó el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM en su informe final de evaluación del programa, como ente auditor del mismo. "Durante la jornada electoral se atestiguó el ambiente de operación y se corroboró que el programa se mantuvo transmitiendo de manera constante durante las casi dieciséis horas de operación", destaca la máxima casa de estudios en su reporte. De igual manera, el Comité Técnico Asesor del PREP, el cual estuvo integrado por especialistas de la misma universidad, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Querétaro y de la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), consideró que el programa operó correctamente. "El PREP cumplió su objetivo de informar a la ciudadanía sobre los resultados de las elecciones locales de diputaciones y ayuntamientos, además no existieron fallas en la operación del PREP que generaran dudas sobre su funcionamiento", consideró el Comité en su evaluación final. El Coordinador de Informática del IEEQ, Raúl Islas Matadamas, informó que a través del PREP fueron digitalizadas y publicadas 2 mil 488 actas de la elección de ayuntamientos y 2 mil 475 actas de la elección de diputaciones de mayoría relativa en la

página del IEEQ, lo que abonó a la transparencia del proceso electoral. El funcionario reconoció el trabajo profesional de las 301personas que laboraron en el programa, quienes participaron en convocatorias públicas, procedimientos de reclutamiento y selección. El Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, agradeció a las instituciones académicas que integraron el Comité, su contribución al PREP y la vida democrática del estado. Por su parte, la consejera Gema Morales Martínez destacó la transparencia del programa, ya que todas sus actividades se llevaron a cabo a la vista de los partidos políticos y la ciudadanía. Asimismo, el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles afirmó que el PREP y el Comité cumplieron los objetivos para los que fueron creados, con apego a la normatividad aplicable. En la última sesión del Comité, se declaró la conclusión del mismo; en presencia de su presidente, David Oswaldo Pérez Martínez; del consejero Luis Espíndola Morales; del Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, y las representaciones del PAN, PRI, NA, PES y Morena. (DQ)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/unam-descarta-fallas-en-el-prep-1874168.html

https://www.20minutos.com.mx/noticia/400223/0/unam-avala-funcionamiento-adecuado-del-prep-en-queretaro/

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DEFIENDE EL PAN AL ALCALDE VIAJERO DE COLÓN

Por Zulema López

La presencia del alcalde de Colón en Europa se debió a que fue invitado por los organizadores del encuentro con empresas y que el hecho de que su familia lo acompañara no representó gasto para el erario público, sostuvo Miguel Ángel Torres, presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN). Indicó que sostuvo un diálogo con el edil, Alejandro Ochoa Valencia, quien le explicó lo anterior luego de que la administración estatal informara que el panista no formó parte de la comitiva del gobernador, Francisco Domínguez Servién. Explicó que la invitación derivó de que Colón es uno de los municipios que contemplan inversionistas europeos para asentarse en la entidad. (DQ)

OCHOA PAGÓ VIAJE DE SU FAMILIA A EUROPA

Por Zulema López

El alcalde de Colón, Alejandro Ochoa Valencia, fue invitado a Europa por los mismos organizadores del encuentro con empresas, esto ante las inversiones que proyectan asentarse en el municipio. Lo anterior lo declaró Miguel Ángel Torres, presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), luego de que la administración estatal aclarara que el edil no formó parte de la comitiva que acompañó al gobernador. (DQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SIN SEGURO EL 40% DE LOS AUTOS: AXA

El 40% de los automovilistas en Querétaro circulan sin un seguro por lo que un número importante de conductores y peatones víctimas de un percance vial están desprotegidos. (DQ, principal)

EUQ: EJÉRCITO ACATARÁ POSIBLE AMNISTÍA: CÉSAR GÓMEZ
El comandante de la 17 zona militar. César Gómez López, aseguró que la Sedena respetará las órdenes del próximo presidente de la República, sobre una posible amnistía que se otorgue a las personas que hayan cometido algún ilícito no grave. (EUQ, principal)

AM: AL AÑO, SIERRA GORDA GENERA 779 MDP POR TURISMO.
Los cinco municipios que componen la zona serrana de Querétaro reciben al año 195 mil turistas, lo que representa una derrama económica en promedio de 779 millones de pesos, de acuerdo con el Secretario de turismo, Hugo Burgos García, quien destacó que el ecoturismo es la principal atracción. (AM, principal)

N: PRIMER TRIUNFO
Gallos Blancos amanece hoy como sub-líder general, luego de su victoria de 1-0 sobre lo Tuzos de Pachuca, en partido que se llevó a cabo ante cerca de 20 mil aficionados en el estadio Corregidora. (N, principal)

ESSJR: BUSCAN DETONAR TURISMO EN ARCILA
A orillas de la presa Constitución de 1917, en la parte colindante con la comunidad de Arcila en San Juan del Río, desde hace años, los ejidatarios y pescadores promueven tres palapas que se colocaron para la venta para la venta de pescado fresco o frito, lo dio a conocer José Concepción Hernández Velázquez, trabajado de este lugar. (ESSJR, principal)

PODER EJECUTIVO

COLOCA CEA 80 MIL MICROMEDIDORES DE AGUA, ESPERAN INSTALAR 350 MIL
El Vocal Ejecutivo de la CEA, Enrique Abredop, aseguró que la meta de este año es que se coloquen 80 mil micromedidores, que ya se han instalado 30 mil y el objetivo es llegar a los 350 mil que tenían en rezago y cubrirlo cuanto antes. (DQ, N)

PODER LEGISLATIVO

ES CONGRUENTE QUE NUEVA ALIANZA PIERDA REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO: MARÍA ALEMÁN
Por Carmen Galván
La medida legal por la que Nueva Alianza perderá su registro es “congruente”, pues no alcanzó el mínimo de simpatía traducida en votos de parte de los ciudadanos, consideró María Alemán Castillo, diputada local por ese partido político. (CI)

BUSCAN RECURSOS FIJOS A BOMBEROS
En atención a una legítima demanda de los 11 cuerpos de bomberos en el estado de Querétaro, el diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia presentará una iniciativa de ley que pretende asegurar recursos económicos municipales para que puedan salvar vidas y con ello eliminar que el otorgamiento de dinero quede a capricho de los Ayuntamientos. (EUQ)

MUNICIPIOS

SEGURIDAD, TEMA PENDIENTE: MARCELO LARA
Por Dolores Martínez
El regidor independiente, Marcelo Lara Sánchez, consideró que el tema de la seguridad es la asignatura pendiente del gobierno municipal, por lo que se tendría que reforzar al cierre de la presente administración para generar más confianza en la población de San Juan del Río de cara al siguiente periodo de reelección. (DQ)

PROYECTOS DE QUERÉTARO NOMINADOS A LA OBRA DEL AÑO
Por Gonzalo Flores
Dos obras, una de la Administración municipal y otra de gobierno estatal, están dentro de los 31 proyectos finalistas considerados la obra del año 2018, certamen que organiza la publicación Obras y que realizará su gala anual el 8 de agosto cuando anuncien al ganador. (AM)

ALISTAN MANUAL DE RESTAURACIÓN
Por Monserrat García
Yolanda Morales Reséndiz, titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal (Sedesum), señaló que se trabaja en un manual de procedimientos de restauración, con información básica, para que personas propietarias de edificios históricos conozcan el cuidado que requieren estos inmuebles. (ESSJR)

OCHOA: COLÓN FORTALECE SU PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA
Para el presidente municipal de Colón, Alejandro Ochoa Valencia, viene un despegue importante en materia turística para el municipio que gobernará en los siguientes tres años. (EUQ)

ROMPE RÉCORD ASISTENCIA AL ANIVERSARIO DE LA CAPITAL
Más de 80 mil personas asistieron a los eventos culturales organizados con motivo del 487 aniversario de la fundación de la Ciudad por el gobierno municipal de Querétaro, del 21 al 25 de julio, informó la secretaria de Cultura, Laura Cors de la Fuente. (EUQ)

INFORMACIÓN GENERAL

REALIZA UAQ DIAGNÓSTICO SOBRE CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN QUERÉTARO
La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro organizó este sábado la Primera Jornada de Reflexión sobre Discapacidad y Ciudad, una serie de mesas de trabajo y encuentros con especialistas que se desarrollan en el marco de la construcción de un diagnóstico sobre la calidad de vida de las personas discapacitadas en el municipio de Querétaro. (CI, DQ, EUQ)

REALIZARÁN CANJE DE JUGUETES PELIGROSOS
Con el fin de promover una infancia saludable y libre de violencia el ejército la 12a Compañía del SMN iniciará una campaña de canje de armas de juguete para que los niños que cuentan con una la puedan cambiar por otro tipo de juguete, apuntó Carlos César Gómez, comandante de dicha zona militar. (RR, DQ, Q, EUQ)

ASCIENDEN Y RECONOCEN A SOLDADOS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
Atendiendo a su buena conducta militar y civil, aptitudes y capacidades, jóvenes que actualmente cumplen con sus obligaciones en el 2/o escalón de Adiestramiento "2018" de la 12/a Compañía del Servicio Militar Nacional (SMN) ascendieron a cabos y fueron reconocidos con una distinción. (DQ, Q)

HOY MILITARES RETOMAN LOS PASEOS DOMINICALES
Por Anaid Mendoza
Hoy se llevará a cabo el tercer paseo dominical por las instalaciones de la 17a Zona Militar, así lo dio a conocer el comandante, Carlos César Gómez López. (DQ)

AMBIENTALISTAS SOLICITAN PASOS DE FAUNA EN LOS DESARROLLOS
Por Marco Estrada
Para garantizar la subsistencia de las especies animales que habitan en zonas como el Tángano y el Cimatario, las nuevas construcciones que se realicen en espacios aledaños deben contar con pasos amplios para fauna, pues se requiere generar cultura de protección, aseguró la ambientalista Pamela Siurob. (AM)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EL ALFIL NEGRO
La SEDENA trabaja para conservar la paz en el estado, ahora suman a los niños para el canje de de armas al intercambiar juguetes bélicos por didácticos. Una buena medid para el concepto de juego sin vehículos de violencia. (N)

BAJO RESERVA
Autocomplacientes. Nos dicen que el tercer informe de gobierno del alcalde de San Juan del Río, Guillermo Vega, estuvo tan desangelado que lo más "destacado" fue el anuncio de que habrá cambios en el gabinete, aunque el edil lo tiene tan claro que no pudo ni siquiera precisar en qué áreas se llevarán a cabo. Pese a ello y a que don Memo incumplió con su principal compromiso de campaña, que era mejorar la seguridad, pues los robos subieron en un año hasta 104% en ese municipio, como lo publicamos ayer, en redes sociales prevaleció el ritual del besamanos. La lista es larga: el secretario de Finanzas municipal, Izcalli Rubio Medina; el presidente estatal panista, Miguel Ángel Torres; la diputada de ese partido Verónica Hernández Flores, la regidora blanquiazul Marcia Solórzano Gallego... Total, nos comentan, puras felicitaciones "espontáneas". El déficit de la OFEQ. Nos cuentan que desde la entrada de Rolando García como presidente de la OFEQ A.C., las cosas no andan muy bien en esa institución; incluso, nos dicen, que se registra un déficit de más de 300 mil pesos (y este desajuste se originó en lo que va del periodo de García, quien también ha contratado a más gente, una de ellas es su asistente personal). (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

#IEEQ

MORENA IRÁ A SALA MONTERREY DEL TEPJF EN CASO CAPITALINO

90 POR CIENTO DE LAS IMPUGNACIONES FUERON RELATIVAS A LA ELECCIÓN DEL ALCALDE CAPITALINO

Marco Estrada

Aunque no se dictaminó la impugnación promovida por Morena en contra de la resolución que le da el triunfo a Luis Bernardo Nava Guerrero (PAN), como presidente municipal de Querétaro, el partido ya prepara el siguiente paso. A decir del presidente del Consejo Político Estatal, Ángel Balderas Puga, se acudirá a Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El morenista se dijo seguro de que en la elección de la capital hubo fraude, por lo que no se le dio el triunfo a Adolfo Ríos; sin embargo, señaló que todas las denuncias se hicieron en tiempo y forma ante las instancias correspondientes, por lo que tienen la documentación a su favor.

Balderas Puga declaró, abiertamente, que en Morena desconfían del análisis que puedan hacer los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) por la injerencia de intereses externos, dijo.

Sin embargo, refirió que "sería una sorpresa agradable" que las autoridades locales se pronunciaran a favor de Adolfo Ríos, luego de todas las pruebas que fueron documentadas.

"No somos ingenuos, sabemos que en Querétaro nos van a decir que no a pesar de todas las pruebas. La ventaja que se tiene es que la coalición denunció en tiempo y forma ante la Fepade y las diversas instituciones que había compra de votos. Se dejó documentado con testimonios y abogados, fotografías y vídeos", mencionó.

La solicitud que hace Morena es anular las casillas donde hubo manipulación de votos por parte de representantes del PAN; además, pidió detener la actitud parcial de las autoridades.

Respecto al tiempo transcurrido desde que se realizó la impugnación, Ángel Balderas destacó que no le preocupa la demora, toda vez que, aunque Luis Bernardo Nava ya tiene la constancia de mayoría, en México existen casos en los cuales no se hace la toma de protesta sin que antes haya una resolución definitiva.

El presidente del Consejo Político Estatal de Morena destacó que las impugnaciones no son algo propio de su partido, toda vez que la mayoría los partidos generaron este mecanismo, en al menos uno de los 18 municipios.

Anteriormente, el IEEQ informó que 90 por ciento de las impugnaciones interpuestas en este proceso electoral son relativas a la elección de presidencia municipal de Querétaro.

29 JULIO DE 2018 | PÁGINA 4 | EL UNIVERSAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Partidos tienen hasta el 31 de julio para retirar propaganda

- De no hacerlo, los municipios se encargarían del trabajo
- IEEQ descontaría los gastos de su financiamiento

DEMIAN CHÁVEZ. EL UNIVERSAL

Lo más común, señala el IEEQ es que los partidos políticos retiren sus pancartas, lonas y espectaculares sin necesidad de que intervengan los gobiernos municipales.

ALMA GÓMEZ
—alma.gomez@eluniversalqro.com.mx

Los partidos políticos y candidatos independientes que participaron en el pasado proceso electoral, tienen hasta el 31 de julio para retirar de las calles lonas y pancartas en donde se haya hecho propaganda política.

Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), señaló que en caso de que los candidatos o partidos no retiren la propaganda, los encargados de retirarla son los ayuntamientos.

Dijo que los recursos que gasten en retirar la propaganda deben ser presentados al IEEQ para que a su vez el instituto descuente ese dinero del financiamiento a los partidos políticos.

"Los candidatos independientes, los partidos o las coaliciones son quienes deben hacer este retiro y dar aviso al consejo, tienen de plazo hasta este 31 de julio. En caso de que no se retire la propaganda electoral por parte de candidatos o partidos, entonces los municipios son los que se encargan de hacer el retiro correspondiente", señaló.

"Los candidatos independientes, los partidos o las coaliciones son quienes deben hacer este retiro y dar aviso al consejo; tienen de plazo hasta este 31 de julio"

"Si lo hace el municipio tenemos que restarle dinero a los partidos, y en ese caso vendría siendo como una sanción para ellos"

JUAN RIVERA HERNÁNDEZ
Director de Asuntos Jurídicos del IEEQ

"Los municipios al realizar el retiro, todos los gastos que se generen por este retiro de propaganda electoral nos tienen que dar aviso a nosotros como instituto para que nosotros generemos el cargo al financiamiento de los partidos políticos".

Lo más común, señala Rivera Hernández, es que los partidos políticos retiren sus pancartas, lonas y espectaculares sin necesidad de que intervengan los gobiernos municipales.

Las piezas de propaganda electoral que deben quitarse de las calles son gallardetes, mantas, lonas, propaganda pegada con engrudo, publicidad sobre tableros de láminas, puentes peatonales o vehículos, además de anuncios espectaculares.

"Los partidos políticos han cumplido con esta disposición, es más común que los realicen ellos mismos porque si lo hace el municipio tenemos que restarle dinero a los partidos, y en ese caso vendría siendo como una sanción para ellos".

Los precios por retirar dichas piezas van desde 4 pesos con 14 centavos, hasta los 94 pesos por pieza. Los costos fueron determinados y unificados por los miembros del Consejo gGeneral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Juan Rivera señaló que aunque ya pasaron las elecciones, las tareas en el instituto no han terminado pues sigue pendiente de cualquier requerimiento del Tribunal Electoral para resolver las impugnaciones presentadas. ●